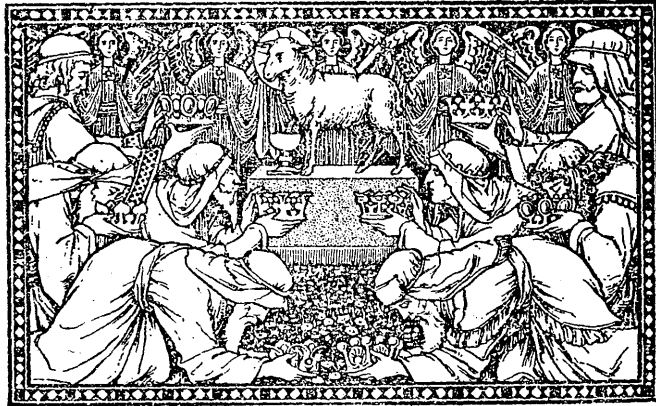


RELIGION



CUESTIONES SOBRE LA MISA

Las vestiduras sacerdotales

POR FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL

El Ejército, la Universidad, la Magistratura, todas las grandes instituciones sociales tienen sus distintivos, sus uniformes, sus vestiduras propias, con la obligación de llevarlas en los actos más solemnes del ejercicio de su profesión. Otro tanto sucede con el sacerdocio. Ya en el Antiguo Testamento nos encontramos con esta lírica descripción: «Como la estrella de la mañana en medio de la niebla, como el lirio a la orilla del arroyo, como el aroma del incienso entre los ardores del estío, así era Simón hijo de Osías, en el templo de Dios, cuando se presentaba con su vestido de gloria y las insignias de su dignidad». Cuando un hombre aparece ante el altar, lleva la representación de la multitud. Ya no es el mismo, sino el pueblo en cuyo nombre va a

hablar, y el pueblo necesita ver hasta en su exterior algo que denote esta superposición o transformación de personalidad que le haga olvidar la persona privada, momentáneamente iluminada en virtud del oficio que se va a desarrollar. El uso de los vestidos sacerdotales no es más que el símbolo visible de esta íntima realidad, más íntima y real en el Sacrificio cristiano, puesto que el sacerdote es en él al mismo tiempo ministro de Cristo y representante del pueblo.

No hay que creer, sin embargo, que las vestiduras nacen al mismo tiempo que el Sacrificio o que fueron creadas por decreto de alguna Congregación romana. El primer Sacrificio de la nueva Ley fué el que ofreció el mismo Cristo en la noche de la Cena. Su indumentaria en aquel